



CONVOCATORIA

PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2025 CLÍNICA II

La profesora **Luppy Aguirre Bravo** invita a los estudiantes y egresados de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra de **Clínica Penal**, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o licenciado (no más de 2 años de obtenida la licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber aprobado el curso de Clínica Jurídica II mínimo con nota seis (6.0) o superior (indicar con qué profesor);
4. Señalar mediante una breve carta sus motivaciones para ser ayudante de esta Clínica;
5. Indicar nivel de conocimientos y experiencia en la tramitación de causas penales;
6. Disponibilidad de asistencia a clases de Clínicas lunes y/o miércoles entre las 17:45 a 20:15 horas;
7. Enviar CV y concentración de notas **con promedio**.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

PLAZO DE POSTULACIÓN
Hasta el 21.12 .2024

ENVÍO DE ANTECEDENTES
esobarzo@derecho.uchile.cl